



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres,

28 DIC. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 445 – 2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE- ESSE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto : **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 675-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) OFICIO N.º 00619-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
(Expediente: MPT2023-EXT-0115763)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual, se informa que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, dependiente de la Dirección General de calidad de la Gestión Escolar realizará visitas de recojo de información en los meses de diciembre 2023 y enero 2024, en instituciones educativas (IIEE), con la finalidad de validar los instrumentos de recojo de información del “Estudio de caracterización de IIEE de EBR y prácticas de liderazgo”.

Al respecto, el personal del Minedu, debidamente identificado, realizará visitas a una pequeña muestra de IIEE públicas en Lima Metropolitana seleccionadas al azar. Las visitas comprenden el recojo de información con directores, subdirectores y coordinadores de los comités de gestión escolar.

En ese sentido, se solicita brinde las facilidades respectivas a fin de que se pueda realizar el referido levantamiento de información en caso su IE sea focalizada.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LP

MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

LJBM/(e)-ASGESE
BJCR/C-ESSE
YCCA/E-ESSE

ESA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 21/12/2023 Hora: 16:26

Procediente: **MPT2023-EXT-0115763**

Emisor: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

No Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 3

No. de Doc.: 675

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

Ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ENTACIÓN
CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1626**

Registrado Por: DCALDERON



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de diciembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 675-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANAPresente.-Asunto: **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN IIEE DE EBR**

Referencia: Oficio N.º 0619-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, por medio del cual, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento Escolar, dependiente de la Dirección General de calidad de la Gestión Escolar, informa que realizará visitas de recojo de información en los meses de diciembre 2023 y enero 2024, en instituciones educativas (IIEE), **con la finalidad de validar los instrumentos de recojo de información del "Estudio de caracterización de IIEE de EBR y prácticas de liderazgo"**.

Al respecto, el personal del Minedu, debidamente identificado, realizará visitas a una pequeña muestra de IIEE públicas en Lima Metropolitana seleccionadas al azar. Las visitas comprenden el recojo de información con directores, subdirectores y coordinadores de los comités de gestión escolar.

En ese sentido, agradecemos comunique a todas las IIEE de EBR de su jurisdicción sobre dichas visitas, con la finalidad que se brinden las facilidades del caso.

Atentamente,

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/OGPEBTP
AMTS/E.E.RUBIO GUERRERO Richard
Humberto FAU 20330611023
softDIRECTOR DE LA OFICINA
DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

En señal de conformidad

EXPEDIENTE: MPD2023-EXT-0486843

CLAVE: 846675

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.gob.pe/regionlima-dreJr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalin
La Victoria
T: (01) 500-6177

La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 30 de noviembre de 2023

OFICIO N° 00619-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sr(a).

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Presente.-

Asunto: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE IIEE DE EBR Y PRÁCTICAS DE LIDERAZGO.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar, dependiente de la Dirección General de calidad de la Gestión Escolar, realizará visitas de recojo de información en los meses de diciembre 2023 y enero 2024, en instituciones educativas **con la finalidad de validar los instrumentos de recojo de información del "Estudio de caracterización de IIEE de EBR y prácticas de liderazgo"**. Cabe precisar que dicho estudio recogerá información sobre las tareas, experiencias, desafíos y éxitos que definen los roles de liderazgo en la gestión escolar.

Para ello, personal autorizado del MINEDU, debidamente identificado, realizará visitas a una pequeña muestra de IIEE públicas en Lima Metropolitana seleccionadas al azar. Las visitas comprenden el recojo de información con directores, subdirectores y coordinadores de los comités de gestión escolar. La información recolectada será confidencial y utilizada sólo para fines mencionados, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento.

En ese sentido, le agradeceré nos brinde su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción la realización del presente operativo, con el fin de que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción y puedan brindar las facilidades del caso. Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Gonzalo Escalante, Coordinador de Liderazgo Directivo, al número telefónico (01) 615- 5800 anexo 22390 o al correo electrónico: GESCALANTE@minedu.gob.pe.

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0479148

CLAVE: 44FB45

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ
Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(JOMORALES)

Firmado digitalmente por:
ESCALANTE BARRANTES
Gonzalo Adrian FAU 20131370998
soft
Motivo: Day V* B*
Fecha: 30/11/2023 16:05:04-0500



URBANO JIMENEZ Elva
Milagros FAU 20131370998
soft
DIRECTORA - DIF MINEDU
En señal de conformidad
2023/11/30 16:36:10

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0479148

CLAVE: 44FB45

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



La integridad del documento digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

